

L. 196-3.

Obras.

Ayuntam. Constitucional
de
Madrid

Año de 1858.

D. José García y Cachoena,
Licencia para aumento de piso 3.º y reforma de hueros en la Casa
C.º del Humilladero n.º 13. y de la Gierpe n.º 10 manz. 101.

Propuesta en las fachadas de la casa calle del Humilladero num. 13 mod. con vuelta a la de la Sierrita num. 10 mod. manz. 101. propia del Sr. D. Jose Garcia Cacho. = Lo indicado con tinta rosa es lo que ha de ejecutarse.

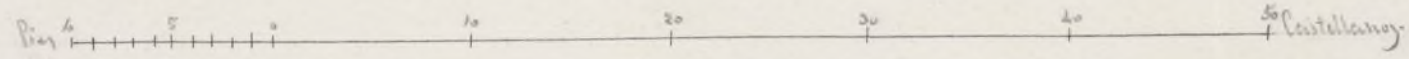
Fachada c.^a del Humilladero.



Fachada calle de la Sierrita.



Madrid y Abril 15 de 1858
Fran.^{co} Castellanos
y Martin
[Signature]





Que á nifreng una finim arbas puid. y
al Arquitecto Municipal - El Sr. y Srta.

Hasta

Excmo Sr:

En cumplimiento del anterior decreto de V. E. he
reconocido la casa Calle del Humilladero n.º 13.
con buelta a la de la Serpe n.º 10, resultando
que se halla en regular estado de solidez y
que las fabricas de sus fachadas ofrecen la re-
sistencia necesaria para cargar con seguridad
el piso tercero que se desea aumentar a los que
ya tiene, por lo que y en consideracion a lo
previsto en la Real Orden de 10 de Junio
de 1884 sobre aumento de pisos en casas que
no estan en alineacion, se de dictamen que
debe concederse la licencia pedida para cons-
truir dicho piso tercero y tambien para
reformular los muros segun lo demuestra el di-
seno presentado; el que se encuentre arreglado
a los principios del arte y a lo mandado ob-
servar respecto a la altura total del edificio.
y parciales de los pisos, debiendose seguir en
la construccion las reglas siguientes: el nuevo
cuerpo se hara con buena fabrica de ladrillo

Siendo los arcos de las ventanas del mismo material, cubriendo en igual forma los huecos que se ~~abran~~ abran en los puros existentes: por el tiempo se coronaran las fachadas con el alero ~~o cornisa correspondiente~~, del cual deben partir las bajadas de barro o plomo, que embevidas en el grueso de la pared dirijan las aguas de lluvia a la calle. Los valones tendran de vuelo uno y medio pie los del primer, uno los del segundo y medio los del tercero, dandoles de altura tres y tres cuartos pies y al intervalo de los valanestres seis dedos, quedando recibida las patillas en el grueso de la pared, un pie, y mas de otro separadas del vivo de la luz de las ventanas. Dichas fachadas se veloscaran decentemente con arreglo a un buen orden de construccion, colocando el numero correspondiente sobre la puerta del portal; pero como el Sr. D. Agustin se halla exclusivamente encargado de la policia, buen aspecto de los edificios y de la seguridad publica, podra V. E. cuando guste mandar que reconozca e informe sobre el estado de la obra asi como el Sr. Teniente de Alcalde del distrito, sin embargo q. el Inspector de P. V. debiera dar aviso luego que este sentado el alero para practicar el oportuno reconocimiento afin de que por el coste cuanto

el Excmo Ayuntamiento tiene remitido en el parti-
cular. En la construcción de andamios tanto in-
teriores como exteriores cuidará el Arquitecto
bajo su responsabilidad se construyan según
arte con la idea de precaver la ocurrencia de
una desgracia. Madrid 21 de Abril de 1858

Juan José Sánchez Pardo

Excmo Sr.

Conforme la Comisión de Obra con lo informado
por el Arquitecto Municipal puede V. E. conceder
a D. José García y Pachena la licencia para aumentar
un piso y regularizar los huecos de un casa nº 1 del Hon-
milladero nº 13. con vuelta a la calle Sierpe nº 10. hauien-
do un negocio al dicho presentado, según marcadas
y bajo dirección de Arquitecto.

Madrid 21 de Abº de 1858.

Rivero Pineda
Villalobos
Mayer

Madrid 23 de Abril de 1858

Lucyto Contº

Conforme con la Comisión

Madrid

28 de Abril de 1858

Conforme con el Sr. Ayuntamiento.
El Al. de Cony.^o

F. S. S. S.


en su may. ad int. de la compra de la hacienda de San Juan
a D. José María y Pacheco para su venta en su 3.º y
reforma hecha en su favor de los 11 de mayo de 1801
suelta a la vez que se le dio a D. Juan de los Rios
circulares de D. Agustín y de la firma que se contiene de cuenta
de su may. de

D. Juan de los Rios = D. Juan de los Rios = D. Juan
de los Rios =